

PARRAL,

13 Jun 2012

DECRETO N° 751 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "REPARACIONES MENORES 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PARRAL: ESCUELA ARRAU MENDEZ DE PARRAL".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 28 de Enero de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 131, de fecha 04 de Febrero de 2011, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto N° 205, de fecha 12 de Abril de 2011, que Designa Comisión de la Recepción Provisoria.
- 5) Decreto N° 2508, de fecha 08 junio de 2011 que aprueba acta recepción provisoria.
- 6) Solicitud de recepción Definitiva, de fecha 07 de junio de 2012.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; "REPARACIONES MENORES 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PARRAL: ESCUELA ARRAU MENDEZ DE PARRAL".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de la Contraloría General de la República. Región del Maule.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JSRRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/AAM/cam.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo finanzas